

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por el Director Regional se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con **JOSE FERNANDO REYES BONILLA** identificada con cédula No. 93.370.557 de Ibagué, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación titulada, complementaria y virtual programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento institucional-pedagogía en el área temática emprendimiento, Vigencia 2023.

Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **JOSE FERNANDO REYES BONILLA**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD					FORMACIÓN ACADÉMICA	
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.					CUMPLE	NO CUMPLE
					X	
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AA AA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAA A)	Meses	Días	SI	NO
SENA	17/08/2022	30/11/2022	3	13		
SENA	1/09/2020	16/12/2020	3	15		
SENA	7/02/2020	7/08/2020	6			
SENA	31/01/2019	20/12/2019	10	18		
SENA	1/02/2014	12/12/2014	10	11		
SENA	9/11/2018	3/12/2018		23		
SENA	15/02/2016	14/12/2016	9	28		
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			41	108	CUMPLE	NO CUMPLE
					X	

La presente se expide en Girón, septiembre 4 de 2023.


CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora de Centro

Proyectó: Miguel Andrés Hernández López, Profesional Gestión Contractual

Regional Santander/Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Dirección kilómetro 7 vía palenque Rincón de Girón, Ciudad Girón
PBX 607 6468036